RESOLUCIÓN POR LA QUE SE ACUERDA DECLARAR DESIERTO EL LOTE 14 DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN QUE SE INDICA

Nº de expte. de contratación: CONTR 2020 625546.

Objeto del expediente de contratación: SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DEL EDIFICIO SEDE DE LOS SERVICIOS CENTRALES DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER Y DE LOS EDIFICIOS SEDES DE LOS CENTROS PROVINCIALES DE LA MUJER.

LOTE 14: Mantenimiento de jardines del Centro de formación "Carmen de Burgos" en Baeza (Jaén).

ANTECEDENTES

Primero.- Con fecha 25 de septiembre de 2020 se inició mediante acuerdo de la Directora del Instituto Andaluz de la Mujer la licitación de la contratación del expediente indicado arriba.

Segundo.- Con fecha 29 de diciembre de 2020 se acordó la aprobación del citado expediente mediante procedimiento abierto, publicándose el anuncio de licitación en el Diario Oficial de la Unión Europea y en el perfil de contratante del instituto Andaluz de la Mujer en la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía. El plazo de presentación de ofertas, exclusivamente electrónicas, finalizó el 27 de enero de 2021.

Tercero.- Con fecha 4 de febrero de 2021 se celebró una primera sesión de la mesa de contratación, en la que se pone de manifiesto que **NO se ha presentado ninguna proposición para el LOTE 14 referenciado.**

Cuarto.- La distribución presupuestaria aprobada para dicho lote fue la siguiente:

Anualidad	Importe	Partida presupuestaria
2021	3.522,45	1631030000 G/32G/21200/00 01
2022	4.226,95	1631030000 G/32G/21200/00 01
2023	704,49	1631030000 G/32G/21200/00 01

LAURA FERNANDEZ RUBIO		01/02/2021	PÁGINA 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwd9gH63XvGpP2rQw36axo555pj	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- El artículo 150.3 párrafo 2º de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, establece que *"No podrá declararse desierta una licitación cuando exista alguna oferta o proposición que sea admisible de acuerdo con los criterios que figuren en el pliego*", por lo que a "sensu contrario", podrá declararse una licitación como desierta cuando no exista ninguna oferta admisible o, como en este caso, ninguna oferta presentada.

RESUELVO

Primero.- Declarar desierto el LOTE 14 Mantenimiento de jardines del Centro de formación "Carmen de Burgos" en Baeza (Jaén) del expediente de contratación CONTR 2020 625546 denominado SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DEL EDIFICIO SEDE DE LOS SERVICIOS CENTRALES DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER Y DE LOS EDIFICIOS SEDES DE LOS CENTROS PROVINCIALES DE LA MUJER.

Segundo.- Comunicar a la Intervención Delegada el No traspaso de los créditos consignados correspondientes al gasto autorizado para el Lote 14.

LA DIRECTORA

LAURA FERNANDEZ RUBIO		01/02/2021	PÁGINA 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwd9gH63XvGpP2rQw36axo555pj	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	